

29008 - Fundamentos de economía financiera y contabilidad pública

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 29008 - Fundamentos de economía financiera y contabilidad pública

Centro académico: 228 - Facultad de Empresa y Gestión Pública

Titulación: 429 - Graduado en Gestión y Administración Pública

Créditos: 12.0

Curso: 2

Periodo de impartición: Anual

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos: (i) Que se alcancen los conocimientos sobre la información económico-financiera y presupuestaria de las entidades públicas. (ii) Suministrar información financiera y presupuestaria objetiva, periódica, verificable, relevante y oportuna a los usuarios internos y externos interesados en la misma. Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro: objetivo 4.7 y 8.3.

2. Resultados de aprendizaje

1. Comprender el papel del sistema contable en las entidades públicas.
2. Conocer el efecto de la aplicación del marco conceptual, a través del estudio de los principios contables, mediante la aplicación de las normas de registro y valoración a cada una de las transacciones económico-financieras y presupuestarias.
3. Comprender y analizar el marco legal que regula la actividad del sector público.
4. Entender la lógica subyacente en el lenguaje contable y conocer su utilidad como sistema de información para la toma de decisiones.
5. Comprender y manejar el método de la partida doble.
6. Estudiar las fases del ciclo contable.
7. Analizar y valorar las distintas operaciones financieras.
8. Comprender la relación existente entre los conceptos económicos y financieros de las transacciones en las organizaciones públicas.
9. Identificar los hechos económicos-financieros y presupuestarios que se producen en el ámbito externo e interno de las entidades públicas y desarrollar los mismos tanto desde el punto de vista presupuestario y económico-financiero.
10. Elaborar los estados financieros de síntesis, para comunicar la información económico-financiera y presupuestaria a los usuarios interesados en la misma.
11. Conocimientos de informática aplicados al ámbito de estudio.

3. Programa de la asignatura

PARTE I

Tema 1. La contabilidad como sistema de información y lenguaje común en las organizaciones.

Tema 2. El marco conceptual de la contabilidad financiera.

Tema 3. El patrimonio de las organizaciones.

Tema 4. El método contable. Concepto y objetivos.

Tema 5. La cuenta como instrumento contable.

Tema 6. El ciclo contable.

PARTE II. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS

Tema 7. Fundamentos de valoración financiera.

Tema 8. Capitalización compuesta. Rentas. Préstamos. Activos y pasivos financieros.

PARTE III. CONTABILIDAD PÚBLICA

Tema 9. El presupuesto de gastos.

Tema 10. Presupuesto de ingresos.

Tema 11. El inmovilizado.

Tema 12. Operaciones de financiación ajena.

Tema 13. Operaciones no presupuestarias.

Tema 14. Los estados financieros.

4. Actividades académicas

4.1. ACTIVIDADES ACADÉMICAS PRESENCIALES

Clase magistral: 60 horas (sesiones teórico-prácticas en las que se explicarán los contenidos de la asignatura).

Ejercicios prácticos: 60 horas (resolución de problemas y casos, realización de trabajos y tutorías presenciales).

Estudio personal y preparación de tareas prácticas: 160 horas.

Pruebas de evaluación: 20 horas.

4.2. ACTIVIDADES ACADÉMICAS VIRTUALES

Actividades síncronas y asíncronas: 30 horas (sesiones teórico-prácticas [videoconferencias y/o píldoras aprendizaje] en las que se explicarán los contenidos de la asignatura).

Actividades formativas a distancia: 30 horas (trabajo virtual en red o actividades en la plataforma Moodle o tutorías en línea).

Estudio personal y preparación de tareas prácticas: 220 horas.

Pruebas de evaluación: 20 horas.

5. Sistema de evaluación

5.1. MODALIDAD PRESENCIAL

En ambas convocatorias el alumnado puede optar por cualquiera de los dos sistemas de evaluación:

5.1.1. SISTEMA DE EVALUACIÓN MIXTO:

A. Participación activa: 10%, valoración del interés mostrado por el/la estudiante a través de preguntas y planteamientos formulados por el propio alumnado, mediante formularios *ad hoc*.

B. Actividades prácticas: 20%, desarrolladas durante el curso, a partir de la elaboración de trabajos/memorias y/o exposiciones orales, con defensa de las soluciones aportadas.

Tanto la valoración de la participación activa (A) del estudiante como la de las actividades prácticas (B) se guardan para la segunda convocatoria.

C. Pruebas del 1.er y 2º parcial o final (exámenes escritos individuales): 70%, que constarán tanto de preguntas teóricas (cerradas, tipo test, o abiertas) como de problemas prácticos. Los problemas planteados serán similares a los resueltos en las clases prácticas de la asignatura. Se deberá obtener una calificación de 4 sobre 10 como mínimo en cada parte de las pruebas (C) para poder promediar teoría y práctica. Si se obtiene 5 sobre 10 o más en la primera prueba, se podrá presentar a la siguiente, que se realizará en mayo, solo con la segunda parte. En la segunda convocatoria el alumnado se examina de las pruebas no superadas (primera, segunda o ambas).

Los estudiantes con evaluación mixta que no alcancen estos mínimo exigidos, tendrán como calificación final «Suspenso» y como nota numérica el mínimo entre 4,5 y la calificación final.

5.1.2. SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL:

Pruebas del 1.er y 2º parcial o final: 100%, que servirán para la evaluación global y se realizarán en las fechas publicadas en el calendario oficial de exámenes de la Facultad. Las pruebas son escritas e individuales y constarán tanto de preguntas teóricas como de problemas prácticos. Las preguntas teóricas pueden ser cerradas (tipo test) o abiertas y en ellas el alumnado debe demostrar que ha asimilado y comprendido los conceptos básicos de la asignatura. El alumno deberá obtener una calificación de 4 sobre 10 como mínimo en cada parte para poder promediar teoría y práctica. Si se obtiene 5 sobre 10 o más en la primera prueba, el estudiante podrá presentarse a la prueba de mayo solo con el segundo parcial. En segunda convocatoria el alumnado se examina del parcial o parciales no superados.

5.2. MODALIDAD VIRTUAL

Se siguen los mismos criterios anteriores, con la variación en las **actividades prácticas (B)** desarrolladas por el alumno durante el curso, que pasan a tener una **ponderación del 40%** (en lugar del 20%). Asimismo, las **pruebas del 1er y 2º parcial (C)**, tendrán una ponderación **del 50%** (en lugar del 70%). Se mantiene el **10%** de **participación activa (A)** del estudiante, igual que en modo presencial.

Además, la evaluación de **las pruebas del primer y segundo parcial serán online**, excepto el sistema de **evaluación global final** que, si no se supera el sistema mixto, será **presencial**.